

EN TORNO A LA MUJER EN LAS ÓRDENES MILITARES MEDIEVALES. APORTACIONES AL CASO DE LAS COMENDADORAS SANJUANISTAS DE ZAMORA, ESPAÑA

WOMEN IN THE MEDIEVAL MILITARY ORDERS: CONTRIBUTIONS TO THE CASE OF THE COMENDADORAS SANJUANISTAS OF ZAMORA, SPAIN

Lara Arribas Ramos

Universidad de Salamanca

lara.ar@usal.es

Fecha de recepción: 11/11/2022

Fecha de aprobación: 13/12/2022

Resumen

El desaparecido monasterio zamorano de Santa María de Villares supone un interesante capítulo del relato de presencias y ausencias femeninas en la Orden Militar de San Juan de Jerusalén durante la Edad Media. Los ecos rurales del convento medieval se toman en la historiografía como justificación para acometer la fundación quinientista de un nuevo convento de la orden en Zamora. Mientras, su memoria se ha instrumentalizado en las crónicas como parte del proceso de consolidación institucional de la nueva empresa constructiva de la capital. Lugares comunes, todos ellos, en la historia imaginada del monacato castellano, sobre los que aquí se presentan algunas aportaciones, a partir de los estudios que han tratado a las comendadoras sanjuanistas dentro de investigaciones sobre arte y género en las Órdenes Militares de la península ibérica.

Palabras clave

Edad Media - Estudios monásticos - Historiografía - Mujer medieval - Órdenes Militares

Abstract

The now disappeared monastery of Santa María de Villares in Zamora represents an interesting chapter in the story of female presences and absences in the Military Order of Saint John of Jerusalem during the Middle Ages. The rural echoes of the medieval convent have been used in historiography as a justification for the foundation of a new convent for the Order in Zamora. Meanwhile, its memory has been instrumentalised in the chronicles as part of the process of institutional consolidation of the new building enterprise in the capital. These are common places in the imagined history of Castilian monasticism. This paper puts forward some new contributions, based on the studies that have dealt with the comendadoras sanjuanistas while focusing on art and gender in the Military Orders of the Iberian Peninsula.

Keywords

Historiography - Medieval Women - Middle Ages - Military Orders - Monastic Studies

Imágenes e imaginarios para las Ordenes Militares medievales¹

La cruz era aún en Occidente no un símbolo de sufrimiento, sino de triunfo. Al colgarla del pecho de sus cruzados, la Iglesia daba al fin a ese emblema su verdadero significado y le devolvía la función que había desempeñado para Constantino y para los primeros cristianos.²

Con esta elocuente imagen apela Jacques Le Goff a la profundidad de significación, en su presencia y presentación, alcanzada por las órdenes militares en la civilización del Occidente medieval. La potencia estructural que puede intuirse en el fragmento ha deparado a las instituciones de la Soberana Orden de Malta, la Orden del Temple o la del Santo Sepulcro de Jerusalén un vasto desarrollo de corte no solo histórico, sino también historiográfico; fruto, este último, del interés que hasta la actualidad han venido despertando sus fundaciones entre los investigadores de muy diferentes ramas del conocimiento. Esta atracción también acomoda la presencia de los emblemas y figuras de cruzados y monjes soldado como una significativa parte del *corpus* popular de imágenes desde las que se ha venido revisitando la Edad Media; un imaginario enfrentado a la visión peyorativa del medievo pensada desde Vasari, que se inauguró con la historiografía y arqueología románticas y la pincelada prerrafaelita.

La prolongada actividad académica a la que se hará referencia en estas páginas ha resultado en una desigual y difícilmente abarcable producción de catálogos, ediciones diplomáticas y estudios protagonizados por estas órdenes y por sus carismas, definidos entre el claustro, el siglo y la cruzada. Estas particulares circunstancias han contribuido, en consecuencia, a sentar las bases para que las militares sean unas de las congregaciones religiosas más permeables a puntos de vista desarrollados dentro y fuera de los postulados metodológicos de la Escuela de los Anales.³

Por otra parte, los discursos tradicionales sobre los caballeros cruzados en Tierra Santa se compusieron con piezas muy semejantes a aquellos relatos escritos en torno a la actitud social de la mujer en la Edad Media. Con estos argumentos se situó a la esfera de lo femenino con una personalidad difuminada “a la sombra del interior del hogar, acogida al

¹ Este trabajo ha sido financiado por la Junta Castilla y León y el Fondo Social Europeo (convocatoria PR-2020). Forma parte del proyecto de tesis doctoral dirigido por Lucía Lahoz en el Programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Salamanca.

² Jacques LE GOFF, *La civilización del Occidente Medieval*, Barcelona, Paidós, 1991, p. 61.

³ *Vid.* para una primera aproximación Jacques LE GOFF, “Las mentalidades. Una historia ambigua”, en Pierre NORA y Jacques LE GOFF (eds.), *Hacer la historia*, tomo III, Barcelona, Editorial LAIA, 1974, pp. 68-80; Jean-Claude SCHMITT, “El historiador y las imágenes”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 20, 77 (1999), pp. 17-47; Peter BURKE, “Obertura. La Nueva Historia, su pasado y su futuro”, en Peter BURKE (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 13-38.

cobijo de la familia y con una posición más pasiva que activa en la vida pública”⁴, salvo regias o regionales excepciones en las que el protagonismo femenino en el paisaje político de sus contextos se tomó como singular excepción a un canon. Así, recluidas en un espacio privado de escasa trascendencia para la historia tradicional del *acontecimiento*, el panorama académico de décadas pasadas equiparó la experiencia histórica de la mujer medieval con el ideal femenino de su tiempo. Uno contenido entre la virtud y la castidad de arquetipos presentes desde las Sagradas Escrituras hasta los relatos moralizantes de silenciosas monjas, madres, viudas o perfectas casadas.⁵

Sin embargo, es sabido cómo, en ocasiones, el pacto narrativo que el investigador asume al sumergirse en el relato histórico no hace sino separarlo de las evidencias que reconstruyen el pasado. Aprender las formas de hacer Historia, desde el punto de vista de los contextos y audiencias que la condicionan, permite tomar esos discursos académicos como índices, causas y consecuencias, de las épocas desde las que fueron escritos. Valga como ejemplo del supuesto anterior cómo, a la luz de las nuevas perspectivas académicas, hoy se consolidan multitud de certezas e hipótesis, aunque también de interrogantes, en torno a la presencia de mujeres dentro de complejas jerarquías de algunas de las órdenes militares. Dos ámbitos planteados en inicio como realidades opuestas —la de lo privado femenino y la de lo militar masculino— que en las últimas décadas se replantean como dos caras de una misma moneda.

Sirva lo recogido en estas premisas para contextualizar la redacción de algunas notas —representativas y conscientemente fragmentarias— sobre los modos de historiar, en décadas presentes y pasadas, las fundaciones femeninas de las órdenes militares durante la Edad Media en geografías castellanas. Se parte para ello de la máxima, hoy casi convertida en tópico,⁶ que defiende cómo la mirada con la que el individuo fundamenta el relato del pasado es en sí misma índice de los contextos sociales y culturales que gestan y que son consecuentes con la redacción de su discurso. Dicho de otro modo, si *la Historia se escribe siempre desde el presente*, puedan

⁴ Lucía LAHOZ GUTIÉRREZ, “La mujer en imágenes, la mujer imaginada”, en *La imagen y su contexto cultural. La iconografía medieval*, Madrid, Síntesis, 2022, p. 259. De la misma autora, “La imagen de la mujer en el arte medieval”, en M.^a Carmen SEVILLANO SAN JOSÉ, Juana RODRÍGUEZ CORTÉS, Matilde OLARTE MARTÍNEZ, Lucía LAHOZ GUTIÉRREZ (eds.), *El conocimiento del pasado como herramienta para la igualdad*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Centro de Estudios de la Mujer, 2005, pp. 255-294. Al respecto, *vid.* también el ya clásico trabajo de Margaret WADE LABARGE, *La mujer en la Edad Media*, San Sebastián, Nerea, 2003.

⁵ *Vid.* M.^a Jesús LACARRA DUCAY “Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media”, en *Studia in honorem M. de Riquier*, Barcelona, Edicions deis Quaderns Crema, 1986, pp. 339-361. Eukene LACARRA LANZ, “Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)”, en *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. II, Barcelona, Anthropos, 1995, pp. 21-68.

⁶ *Vid.* Haydn WHITE, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

unas noticias como las que se plantean en estas páginas ser de interés, no solo respecto del objeto de estudio concreto, de modo que sirva para resituar su presencia en el relato del pasado, sino como un ejemplo de los modos de ver los contextos femeninos medievales.

Para ello, el hilo conductor elegido —singular y singularizado al tratarse de un cenobio desaparecido— serán las noticias y la imagen conservada del convento de San Juan de Jerusalén de Fuentelapeña, en Zamora (España), también recogido en las fuentes como monasterio medieval de comendadoras sanjuanistas de Santa María de los Villares. El zamorano supone, conforme a lo planteado en las líneas anteriores, un ejemplo poco conocido en el estudio de las dinámicas entre mujer y órdenes militares, pero también de la condición material de esta particular vida religiosa de las élites femeninas castellanas.⁷

El caso de las comendadoras sanjuanistas de Fuentelapeña permite plantear algunas reflexiones sobre un *lugar común* de la historia monástica, como es la problemática que obliga a reconstruir la pervivencia del pasado a partir de ruinas y de breves notas documentales. Un hecho bastante usual en los estudios medievales, pues, y más aún para el poliédrico caso de la religiosidad femenina, con frecuencia “nos las debemos ver con una realidad fragmentada, desaparecida y en algunos casos sólo evocada”⁸. Se confirma, con ello, que la interpretación de estos fragmentos, ruinas y evocaciones aporta al investigador nuevas perspectivas sobre unas realidades pasadas que, en este caso, debe reconstruirse a partir de la elocuencia de sus silencios y no solo de la reconocida inmutabilidad de sus voces. Como explica Serafín Moralejo “la historia lo es siempre de fragmentos, de restos de una totalidad, seleccionados arbitrariamente de los azares de la destrucción y de la conservación”⁹.

Algunas notas sobre freilas, comendadoras y patrimonio

La crítica tradicional propone el origen de las órdenes militares en los movimientos de reforma que se sucedieron en el occidente medieval en los siglos XII y XIII.¹⁰ El carácter liminar

⁷ Cristina SEGURA GRAÍÑO, “La religiosidad de las mujeres en el medioevo castellano”, *Revista d'història medieval*, 2 (1991), p. 51.

⁸ Lucía LAHOZ GUTIÉRREZ, “Primera imagen universitaria salmantina. ¿Entre la vindicación pontificia y la poética mudéjar?”, en Luis Enrique RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (ed. lit.), *Imagen, contextos morfológicos y universidades*, Miscelánea Alfonso IX, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013, p. 107. También *vid.* Serafín MORALEJO ÁLVAREZ, “Modelo, copia y originalidad, en el marco de las relaciones artísticas hispano-francesas (siglos XI-XIII)”, en CEHA (ed.), *Actas del V Congreso Español de Historia del Arte*, tomo I, Barcelona, Ediciones Marzo 80, Manuel Company, 1987, pp. 89-112.

⁹ Serafín MORALEJO ÁLVAREZ, *Formas elocuentes. Reflexiones sobre la teoría de la representación*, Madrid, Akal, 2014, p. 125.

¹⁰ Para una primera aproximación es clásico el trabajo de Derek W. LOMAX, *Las Órdenes Militares en la Edad Media Peninsular*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1976. También *vid.* Alan FOREY (coord.),

de estas circunstancias sociopolíticas instó a la creación de una serie de cuerpos de naturaleza bélica y religiosa para la defensa armada de los Santos Lugares y de las fronteras de la cristiandad. Con ello, la difusión y expansión de la que gozaron estas organizaciones por todo Oriente y Occidente dio lugar a su progresiva institución dentro de las jerarquías eclesiásticas.

Debido al importante número de estas órdenes y de sus miembros, su identificación histórica radica, principalmente, en el contexto geográfico y social en el que se gestan. Para el estudio de sus carismas, la historiografía incide en la importancia de replantear aspectos tales como la pluralidad de funciones de sus miembros, circunstancia donde los conceptos de clase social o género toman un papel trascendente y diferenciador. De acuerdo con esto, para el estudio de las Ordenes Militares en la península ibérica, Carlos de Ayala Martínez y Carlos Barquero Goñi trazan en sus trabajos una clasificación fundamentada en características presentes no solo en las ramas masculinas, sino también en las femeninas y laicas de las órdenes.¹¹ De este modo, se distingue entre las que denominan *grandes órdenes de ámbito internacional* —Orden de San Juan de Jerusalén, también del Hospital o de Malta, y Orden del Temple— y *órdenes hispánicas de filiación cisterciense* —Orden de Calatrava, Orden de Alcántara y Orden Militar de Santiago.

De todas ellas, solo para la Orden Militar de Santiago y de la Orden de San Juan de Jerusalén se tiene constancia de la presencia reglada, desde sus inicios, de comunidades de freilas, comendadoras o monjas en entornos conventuales. Se ha explicado la escasa presencia femenina en las ordenes propiamente hispánicas por su estrecha afiliación espiritual con los preceptos cistercienses, unos tradicionalmente reticentes a la incorporación de mujeres en sus comunidades, como es bien sabido.¹²

Por otro lado, las restantes órdenes cuyas reglas recogen progresivamente la existencia de ramas femeninas, o de mujeres integradas en sus filas, no lo hacen en cenobios

Las Órdenes Militares en la Península durante la Edad Media, Madrid-Barcelona, CSIC, 1981. Ricardo IZQUIERDO BENITO y Francisco RUIZ GÓMEZ (coords.), *Las Ordenes militares en la península Ibérica*, tomo I, Toledo, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.

¹¹ Carlos AYALA MARTÍNEZ, Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, José Vicente MATELLANES MERCHÁN, Feliciano NOVOA PORTELA, Carlos BARQUERO GOÑI, "Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular. Historiografía, I: Reinos de Castilla y León", *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2 (1992), pp. 119-170. Carlos AYALA MARTÍNEZ, "Frontera y Órdenes Militares en la Edad Media castellano leonesa", *Studia histórica. Historia medieval*, 24 (2006), pp. 87-112. Carlos BARQUERO GOÑI, Carlos AYALA MARTÍNEZ, "Historiografía hispánica y Órdenes Militares en la Edad Media", *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 12 (2002), pp. 101-162.

¹² Para una primera aproximación Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ, "Implantación y difusión del Císter femenino hispano en el siglo XII", *Cistercium: Revista cisterciense*, 217 (1999), pp. 791-812. Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ, "El Císter femenino en los reinos de León y Castilla en los siglos XII y XIII", en Jose Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR y Ramón TEJA (coords.), *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2017, pp. 149-183.

propios o, si se da el caso, sus historiadores consideran fueron tan escasos que no se han conservado fuentes documentales ni arqueológicas al respecto.¹³

Por las razones comentadas en el primer apartado del trabajo, la producción académica relativa a los muchos frentes de estudio desde los que se ha afrontado el papel de la mujer en las órdenes militares hispánicas es difícilmente abordable para un estudio de estas características. Pues dentro de los estudios de conjunto o de *síntesis general*, son numerosos los trabajos relativos a características constitutivas, a las relaciones entre las órdenes y diferentes instituciones de los reinos, a las diferentes muestras de proyección activa —militar, repobladora y hospitalaria— o a sus fuentes de riqueza.¹⁴ Por su parte, durante los años finales del siglo pasado y los primeros de este, es posible identificar una consolidación de los estudios sobre órdenes militares, y así lo denota la creación de encuentros académicos, revistas y grupos de investigación específicos. Nuevos espacios interdisciplinares todos ellos desde los que se han venido desarrollando preceptos de la Nueva Historia, como los relativos al concepto de frontera, la arqueología militar o la historia de la muerte. Acercamientos plurales que son consecuencia, según algunos autores, de un *agotamiento temático* en lo que respecta a los estudios de aspectos socioeconómicos de las órdenes militares.

Sin embargo, las investigaciones actuales parten aún del desconocimiento de buena parte de los matices conforme a los cuales las mujeres formaron parte de las órdenes militares, unos cauces de actuación sin duda complejos, variables y no ajenos a la jerarquía social de la civilización medieval. Tales contextos de generación y desarrollo de una historia en femenino de estas órdenes se aprehenden en profundidad a partir del estudio de los índices materiales de su religiosidad. Como constatará John Huizinga, durante la Edad Media, “el contenido entero de la vida espiritual busca expresión en imágenes sensibles”¹⁵, un aspecto que queda ejemplificado en buena parte de la historiografía artística relativa a los cenobios femeninos de la Orden Militar de Santiago y de la Orden de San Juan de Jerusalén en territorio hispánico.

¹³ Carlos BARQUERO GOÑI, “Entre la contemplación y la guerra: las freilas en las órdenes militares”, en Jose Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR y Ramón TEJA (coords.), *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2017, pp. 274-275.

¹⁴ Para una visión más amplia de estos temas, con una clara prevalencia para las ramas masculinas, *vid.* los trabajos de Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008. Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, “Entre la religión y la guerra: las Órdenes Militares en los reinos ibéricos medievales”, en Jose Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR y Ramón TEJA (coords.), *Del silencio de la Cartuja al fragor de la Orden Militar*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2010, pp. 167-200.

¹⁵ John HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, 213.

La primera de estas dos nombradas pasa por ser la única Orden Militar hispánica que aceptó la institucionalización de la mujer desde sus orígenes. Dentro de su organismo dinámico se reproducen las relaciones sociales medievales y, en ellas, la presencia femenina se justifica por la naturaleza a su vez plural de las funciones de la orden: militar, de redención de cultivos, hospitalaria, de enseñanza o parroquial.¹⁶ Por otra parte, y dada su implicación política y amplia expansión geográfica, la de Santiago se ha venido considerando la orden con mayor trascendencia cultural de la península ibérica y, salvando las propiamente hispánicas como las de Calatrava, Alcántara o Montesa, también una de las órdenes religiosas mejor documentada. Este último supuesto cristaliza en la mayor y más continuada atención que ha recibido por parte de la historiografía tradicional y por los nuevos enfoques de últimas décadas, a pesar de la escasa conservación de restos del patrimonio de la institución.

Desde su fundación se tiene constancia de hasta seis monasterios de mujeres integrados en la Orden Militar de Santiago, aunque no se documenta una comunidad religiosa monástica femenina de la orden hasta finales del siglo XII en Santa Eufemia de Cozuelos. A la luz de nuevos supuestos teóricos de materialidad y religiosidad femenina medieval, estas fundaciones aportan unos contextos de gran riqueza en lo que respeta a la demanda y producción de obras artísticas: una vertebradora relación entre las élites nobiliarias y las freilas, la cantidad y calidad de donaciones y privilegios funerarios o la relativa independencia de la Orden respecto al poder eclesiástico y civil local. Sin embargo, la historiografía especializada mantiene aún un importante desequilibrio entre el desarrollo de perspectivas sociopolíticas del discurso histórico tradicional sobre órdenes militares y los restantes enfoques. El estudio de la religiosidad material y de la iconicidad de la arquitectura conventual de las freilas santiaguistas se ha relegado a un segundo plano, pese a “que no por su convencional consideración de secundarios están desprovistos de indiscutible interés”¹⁷.

Sobre este aspecto, las publicaciones especializadas refieren la escasa documentación y la destrucción de los bienes materiales como factores, no solo que dificultan la investigación, sino que justifican la escasa atención recibida por parte de la historia tradicional. Un *topos*, este último, muy recurrente en la historiografía internacional de los estudios monásticos femeninos.

¹⁶ Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ, “Las expresiones femeninas del monacato y la devoción”, en Jose Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR y Ramón TEJA (coord.), *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2017, pp. 56-58. Desde una perspectiva legislativa Palmira PELÁEZ FERNÁNDEZ, “Mujeres con poder en la Edad Media: las órdenes militares”, *Cuadernos de estudios manchegos*, 34 (2009), pp. 169-220.

¹⁷ AYALA MARTÍNEZ, RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, op. cit., p. 125.

Sin embargo, se ha querido ejemplificar con tres líneas de metodológicas la influencia ejercida por las nuevas corrientes en el estudio de las órdenes militares hispánicas. Uno de los inicios de este recorrido de corte teórico se rastrea hasta los trabajos de María Soledad Ferrer-Vidal i Díaz del Reguero en torno al ya mencionado monasterio de freilas santiaguesas de Santa Eufemia de Cozuelos. Desde el punto de vista de la historia económica, social y cultural de los espacios monásticos,¹⁸ en sus investigaciones realiza una descripción de la narrativa que rodea la fundación de los cenobios y codifica una suerte de lugares comunes para su caracterización, conforme a las particularidades estructurales que diferencian los centros de las casas de caballeros de Santiago. Entre estos aspectos resultan de especial interés para una historia artística en femenino de la Orden las cuestiones relativas a la dependencia administrativamente de un núcleo masculino cercano, las formas de adquisición del patrimonio, el número y funciones de las freilas o la ubicación de los centros — eminentemente urbanos y con benefactores aristocráticos.¹⁹

Por otra parte, los trabajos de María Echaniz Sans inauguran un interesante planteamiento en historiografía hispánica, desde un enfoque a medio camino entre la historia de género y la económica, para el estudio de las mujeres de la Orden de Santiago y, por extensión, también del lugar de lo femenino en las órdenes militares. Su monografía, estudios y edición diplomática del monasterio de Sancti Spíritus de Salamanca aseveran la necesidad que padece la disciplina ante la ausencia de trabajos renovadores sobre el conjunto de comunidades femeninas de las órdenes religiosas, hasta ahora olvidadas o bien dibujadas con cuatro pinceladas, en los últimos capítulos de las historias clásicas de congregaciones y órdenes.²⁰

Con ello, y partir del análisis de la documentación y los índices materiales del monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca, la autora estudia los que denomina “espacios diferenciales y de actuación” de las freilas y comendadoras medievales.²¹ En ellos, el acceso de

¹⁸ Este es el único de freilas santiaguesas, junto con el salmantino, que cuenta con una monografía propia a cargo de M.^a Soledad FERRER-VIDAL i DÍAZ DEL REGUERO, *Santa Eufemia de Cozuelos. El primer monasterio femenino de la Orden Militar de Santiago*, tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020.

¹⁹ M.^a Soledad FERRER-VIDAL i DÍAZ DEL REGUERO, “Los monasterios femeninos de la Orden de Santiago durante la Edad Media”, en *Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental (s. XII-XVIII)*, Madrid, Casa de Velázquez, Instituto de Estudios Manchegos, 1989, pp. 49 y ss. Para una amplia perspectiva de contexto *vid.* Julio VÁZQUEZ CASTRO, *El arte religioso de las órdenes militares en la Galicia medieval: Orden de Santiago*, tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 1998.

²⁰ María ECHÁNIZ SANS, *Las mujeres de la Orden Militar de Santiago en la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, p. 20; también *El monasterio femenino de Sancti Spíritus de Salamanca: colección diplomática (1268-1400)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.

²¹ ECHÁNIZ SANS, *op. cit.*, pp. 11 y ss. Para ello se adscribe a las corrientes norteamericanas de las teorías del cambio social que lideran autoras como Joan Kelly, Jo-Ann McNamara, Suzanne Wemple o, en el caso hispano, Milagros Rivera. *Vid.*, de la misma autora, “Espiritualidad femenina en la orden militar de Santiago (ss. XII-XV)”, en M.^a del Mar GRAÑA CID y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ (coords.), *Religiosidad Femenina: expectativas*

la mujer a la posesión de bienes y heredades, al poder espiritual y temporal corresponde con la evolución castellana de la propiedad femenina, lo que afecta a la propiedad monástica y a la independencia económica del cenobio, a diferencia, por ejemplo, de sus homólogas mendicantes. Conforme a tales contextos y a las doctrinas de Caroline Bynum e Ida Magli, desde la Antropología cultural, Echaniz Sans analiza las órdenes militares hispánicas como una suerte de refugios, instituciones aceptadas y bien reconocidas socialmente, que permitieron a mujeres de las élites cierta alternativa a los roles culturales asignados en el medievo a las religiosas enclaustradas.²²

El tercero de los enfoques seleccionados como índice de las nuevas corrientes de estudio de las freilas santiaguistas parte de la Historia tradicional del Arte. Sobre cuestiones de índole patrimonial, José María Azcárate pasa por ser uno de los primeros investigadores en reivindicar el papel artístico de las órdenes militares hispánicas, de su grandeza y su relevancia en la Historia del Arte a través de los restos de crónicas, literaturas, edificios, sepulcros, pinturas y escudos. Conforme a esta línea metodológica, Juan José Martín González también propone, poco después, un estudio metodológico propio, cercano a una historia cultural del arte, para el estudio patrimonial de los centros masculinos de la Orden de Santiago en los reinos de León y de Castilla.²³

Por su parte, Miguel Cortés Arrese plantea, desde la perspectiva de una Historia de las mentalidades de los estudios monásticos, sus trabajos sobre el espacio de la muerte en las órdenes militares durante el periodo bajomedieval.²⁴ En torno a la zona aragonesa, principalmente y por cuestiones de conservación, analiza las circunstancias particulares de la institución sobre el buen morir, las prácticas codificadas en las reglas monásticas, emplazamiento de los sepulcros, así como las construcciones teológicas que fundamentan y se ven fundamentadas por las expresiones artísticas de los benefactores de la Orden. Argumenta

y realidades (S. VIII-XVIII), Madrid, Al-Mudayna, 1991, pp. 115-138; y "El Monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca. Un espacio monástico de mujeres de la Orden Militar De Santiago (Siglos XII-XV)", *Studia Histórica*, 9 (1991), pp. 43-66.

²² En una línea temática semejante, y sobre la organización sociopolítica femenina de las freilas, *vid.* M.^a Soledad FERRER-VIDAL i DÍAZ DEL REGUERO, "La mujer en la Orden Militar de Santiago", en *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1983. M.^a del Pilar CALZADO SOBRINO, "Religiosidad femenina en la Edad Media. Mujeres en las órdenes militares: freilas santiaguistas", *Cuadernos kóre*, 7 (2013), pp. 136-183.

²³ José María AZCÁRATE RISTORI, "Las Órdenes Militares y el Arte", en *El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, Editorial Cisneros, 1985, pp. 27-31. Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, "Panorámica del arte de la Orden de Santiago en Castilla la Vieja y León", *Anales de historia del arte*, 4 (1993-1994), pp. 163-172.

²⁴ Miguel CORTÉS ARRESE, *El espacio de la muerte y el arte de las órdenes militares*, Colección Humanidades, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999. Para una amplia perspectiva del contexto *vid.* Julio VÁZQUEZ CASTRO, *El arte religioso de las órdenes militares en la Galicia medieval: Orden de Santiago*, tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 1998.

la ausencia de una tipología funeraria específica para los caballeros o las freilas santiaguistas, más allá de la preferencia de localización, para los primeros, en un monasterio de la Orden y, en el caso de las freilas, en el claustro, lejos de las miradas de los fieles que acuden a sus iglesias, tornadas parroquiales con frecuencia. Para la construcción de esta imagen a medio camino entre el individuo y la *communitas*, concluye el autor, “contaron con la ayuda inestimable del linaje, la autoridad, la riqueza y la piedad”²⁵.

Las comendadoras sanjuanistas de Fuentelapeña

Los historiadores de la Orden han constatado una temprana presencia de mujeres en las filas de la de San Juan de Jerusalén, “como una de las cuatro categorías de miembros de pleno derecho, junto con los caballeros, capellanes y sargentos”²⁶. Y es por ello que la fundación de los primeros monasterios femeninos de sanjuanistas debe situarse en el último tercio del siglo XII en la zona de Navarra y Aragón —como es el caso del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza, en Huesca— y en la última década del siglo XIII en los reinos de Castilla y de León.²⁷ El carácter estrictamente militar del priorato sanjuanista castellano, por su condición de frontera, ha servido para explicar la escasa presencia de comendadoras durante los primeros siglos de la Orden, que habría mantenido en un segundo plano los elementos de índole mayormente contemplativa.²⁸

Sin embargo, en el posterior desarrollo de las fundaciones sanjuanistas, la documentación estudiada por los investigadores confirma, durante el siglo XVI, la existencia de diecisiete monasterios femeninos, a los que se suman ocho más en época moderna. Este hecho

²⁵ CORTÉS ARRESE, op. cit., p. 11. En torno a los conceptos de linaje y memoria en lo funerario santiaguista, a los que remitiremos más adelante, *vid.* los trabajos de Olga PÉREZ MONZÓN, “La imagen de poder nobiliario en Castilla. El arte y las órdenes militares en el Tardogótico”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37, 2 (2007), pp. 907-956; y “Representación, utilidad y pragmatismo. El arte de las órdenes militares en la Castilla bajomedieval”, en Begoña ALONSO RUIZ y Juan Clemente RODRÍGUEZ ESTÉVEZ (eds.), *1514: arquitectos tardogóticos en la encrucijada*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, pp. 221-236.

²⁶ Carlos BARQUERO GOÑI, “Las mujeres de la Orden de San Juan en la Península Ibérica durante los siglos XII y XIII”, en M.^a Isabel del VAL VALDIVIESO y Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, Murcia, Compobell, p. 259. Se profundiza en esta temprana categorización y forma de vida en el estudio clásico de Alan FOREY “Women and the Military Orders in the Twelfth and Thirteenth Centuries”, *Studia Monastica*, 29 (1987), pp. 63-92.

²⁷ Anthony LUTTRELL y Helen J. NICHOLSON, “Introduction: A Survey of Hospitaller Women in the Middle Ages”, en Anthony LUTTRELL y Helen J. NICHOLSON (eds.), *Hospitaller Women in the Middle Ages*, Nueva York, Londres, Routledge, 2016, pp. 16-17.

²⁸ Para una primera aproximación histórica *vid.* Carlos BARQUERO GOÑI, “Mujeres de la Orden del Hospital en la España Medieval”, en Beatriz ARIZAGA BOLUMBURU (coord.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, tomo I, Santander, Universidad de Cantabria, 2012, pp. 71-78. Gonzalo GÓMEZ GARCÍA, “Iglesias y conventos de la Orden de Malta en España”, en Javier ALVARADO PLANAS y Jaime SALAZAR ACHA (coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, tomo II, Madrid, Sanz y Torres, 2015, pp. 982-994.

ha sido explicado en relación con la configuración reglada de la naturaleza asistencial, el ejercicio de la caridad y la ayuda a los enfermos como pilares carismáticos de esta institución religiosa.²⁹ La caridad para con los necesitados era considerada, junto con la castidad, una de las principales virtudes del ideal de mujer medieval imaginada por sus coetáneos, y se apelaba a su práctica en los círculos femeninos de todos los contextos sociales.

Tales cuestiones se han venido estudiando como razones de peso para explicar la consolidación de las comendadoras durante los últimos siglos medievales, junto con aspectos estructurales relacionados con el prestigio alcanzado por la orden de San Juan en el ámbito femenino, así como con la vinculación de ciertos linajes y sus prácticas fundacionales en algunos de los conventos. Dinámicas, entendidas como “la culminación de un proyecto devocional y un modelo de religiosidad concreto con identidad propia”³⁰, con una amplia presencia en el paisaje monástico castellano del otoño de la Edad Media.

Al margen de estas ricas tramas, en los reinos occidentales de la península, lo secundario en número de las casas femeninas respecto a las fundaciones masculinas de la Orden de San Juan, ha sido uno de los argumentos abanderados por una parte de la crítica para explicar que hoy no se haya conservado la fábrica medieval de ningún centro femenino. Tal es el caso del monasterio sanjuanista de Santa María de los Villares, de Zamora, cuya historia se escribe a partir de la documentación que señala a su comunidad como el germen del Convento de San Juan de Jerusalén, que la orden construyera siglos después en la capital zamorana [fig. 1].

²⁹ Henry SIRE, “Los monasterios femeninos de la Orden de San Juan”, en *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2003, pp. 220.

³⁰ M.^a del Mar GRAÑA CID, “Beatas y monjas: redes femeninas y reforma religiosa en la ciudad bajo medieval”, en Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA, Beatriz ARÍZAGA BOLUMBURU y Amelia AGUIAR ANDRADE (coords.) *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, p. 207.



Figura 1. Puerta de acceso del Monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora, siglo XVI.
Fotografía de la autora, agosto 2022

Del cenobio medieval, situado en la actual localidad de Fuentelapeña, en Zamora, se desconocen los aspectos particulares de su ubicación, factura o características materiales más allá de su doble denominación³¹ y de su pertenencia a la encomienda de La Guareña; una de las más tratadas en la historiografía del arte, de la mano de Olga Pérez Mozon³² y donde, la documentación recoge, se instalara la Orden de San Juan de Jerusalén conforme a los deseos de la reina Urraca.³³

³¹ Doble denominación que puede tener su origen en un cambio de advocación o a la adscripción de un cenobio anterior a la Orden de San Juan de Jerusalén. Sobre las diferencias y equivalencias de los términos *monasterio* y *convento* para el caso de comunidades femeninas medievales, en su estudio sobre las dominicas medievales, *vid.* Mercedes PÉREZ VIDAL, *Arte y arquitectura de los monasterios de la Orden de Predicadores de la "Provincia de España". Desde los orígenes hasta la Reforma (1218-1506)*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2013, pp. 20-23.

³² *Vid.*, entre otros, Olga PÉREZ MONZÓN, *Arte sanjuanista en Castilla y León: las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 201 y ss.; "La iglesia de Santa María de los Caballeros de Fuentelapeña (Zamora)", *Boletín del Instituto Camón Aznar*, 64 (1996), pp. 45-58; y "El patronato artístico de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén", en Ángela MADRID y MEDINA y Hugo O'DONNELL (coords), *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1999, pp. 89-103.

³³ Recogido en Ramón LUELMO ALONSO, *Una visita al templo zamorano de Santa María de la Horta: discurso inaugural del curso académico 1957-1958*, Zamora, Instituto Nacional de Enseñanza Media "Claudio Moyano", 1957. También en Tomás PUÑAL FERNÁNDEZ, "Zamora, una encomienda sanjuanista en la Castilla medieval", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 8 (1991), pp. 693-700, donde se realiza un recorrido por toda la documentación medieval de la Orden de Malta relativa a Zamora, hoy en el Archivo Histórico Nacional.

Este hecho permite plantear un comentario sobre lo usual de este relato en las fundacionales femeninas medievales, en el que se identifica el origen de un monasterio *moderno* con la adhesión de un beaterio altomedieval a una determinada regla monástica aceptada en la región. Es constante en estas cronologías y aún en la actualidad, apelar a tradiciones indocumentadas, crónicas y relatos para el estudio de las comunidades de religiosas, circunstancia de importante recurrencia no solo en el caso de las casas femeninas de la Orden de San Juan, usualmente ligadas a alguna figura de poder regio, sino también en estudios sobre otras órdenes femeninas medievales.

Por ello, además de constatar una práctica usual en el conventualismo medieval, como es el traslado de religiosas, el vínculo documental entre Fuentelapeña y Zamora responde a cuestiones de índole representativa. Como suele ser común en las crónicas monásticas, la vinculación con una comunidad religiosa previa inviste a la nueva fundación de unos valores determinados como continuadora de la historia de la antigua y, por ello, se torna beneficiaria de su tradición, su antigüedad y su memoria.

Pudiera, en este caso, manifestarse la relación entre el monasterio de Santa María de los Villares y el de San Juan de Jerusalén de Zamora como lo hacen en los relatos hagiográficos o los cambios de advocación en otras historias fundacionales de diferentes ordenes monásticas hispánicas bien documentadas. En estos casos, la vinculación a una comunidad religiosa previa se realiza con el fin de hacer una casa más prestigiosa o con mayores beneficios sobre una determinada jurisdicción. Así, la comunidad y su entorno asumen los relatos contenidos en estas crónicas “de tal forma que formarían parte de los rasgos identitarios de estas”³⁴.

Conforme a un proceso de reafirmación institucional, la memoria del convento de San Juan de Jerusalén de Fuentelapeña ha pervivido hasta la actualidad como una evocación en las crónicas de la Orden, una reminiscencia del relato de su historia con presencia documental escasa. Al respecto, Juan Manuel Palacios apunta al siglo XIV como el periodo de fundación del monasterio,³⁵ aunque otros autores, como Olga Pérez Monzón, toman con reservas esta afirmación al carecer de referencias de archivo que la avalen. Sí se apoyan en

³⁴ Isabel ILZARBE LÓPEZ, “Historia, hagiografía y memoria en el ámbito monástico”, *Anuario de historia de la Iglesia*, 31 (2022), p. 549. Vid. también, para el caso premostratense, Francisco Javier PÉREZ RODRÍGUEZ, “Los monasterios premostratenses en los reinos occidentales de la península Ibérica”, en José Ángel GARCÍA DE CORTAZAR y Ramón TEJA (coords.), *Entre el claustro y el mundo: canónigos regulares y monjes premostratenses en la Edad Media*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2009, pp. 163-203.

³⁵ Juan Manuel PALACIOS SÁNCHEZ, *La sagrada, soberana e ínclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) y sus monasterios de religiosas en España*, Logroño, Ochoa, 1977, p. 61.

documentación los hechos contemporáneos de la compra de una heredad de tierra, por parte de la priora del convento de Santa María de los Villares en 1504, y a la firma de un testamento en el que el albense Bernardo Flores pide bajo donación ser enterrado en la iglesia del convento de Fuentelapeña.³⁶

Unas décadas después de lo recogido en esos pliegos, se hace efectiva la mudanza de las religiosas desde el monasterio de Santa María de los Villares al nuevo convento de San Juan de Jerusalén de Zamora [fig. 2], que pasaron a habitar en la primera mitad del siglo XVI. Edificio de grandes dimensiones anexo a la iglesia de Santa María de la Horta, en cuya torre se venía ubicando la sede del archivo del priorato [fig. 3], signo de su preeminencia y relevancia.

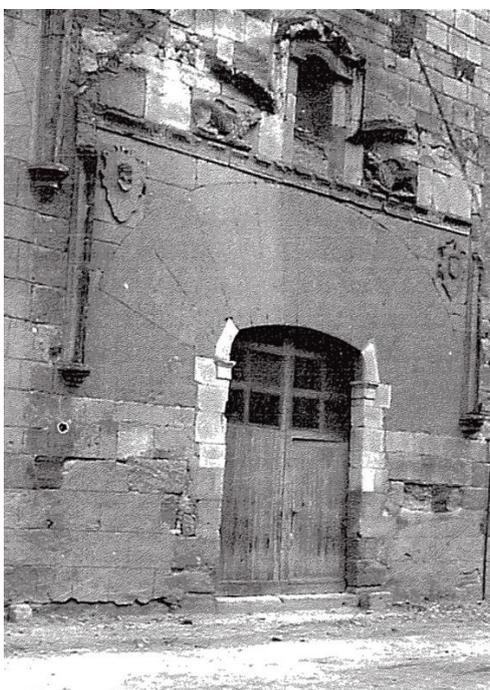


Figura 2. Puerta de acceso del Monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora antes de la intervención. Fotografía de Enrique Fernández-Prieto Domínguez para su artículo “El monasterio de religiosas de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en Zamora”, *Hidalguía*, 274-275 (1999), p. 340.

³⁶ Referencias y documentación recogida en Olga PÉREZ MONZÓN, “El convento de las comendadoras de Zamora: el proyecto artístico del prior sanjuanista Diego de Toledo”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 10 (1993), pp. 229-246.

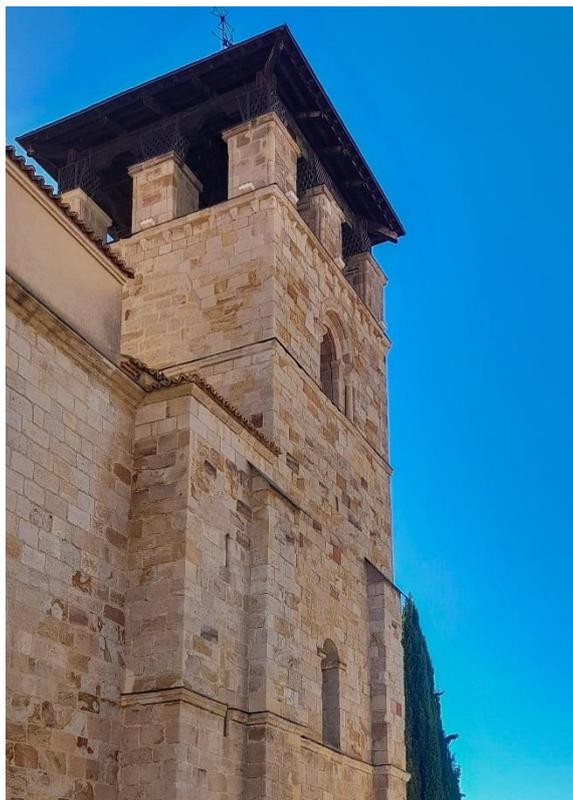


Figura 3. Torre de la Iglesia de Santa María de la Horta, antigua sede del archivo del priorato, siglo XIII. Fotografía de la autora, agosto 2022

Una vez planteados estos hechos, puedan resultar de interés para una historia de la arquitectura monástica las exiguas notas conservadas en los documentos concernientes a este proceso. Alusiones que, al mismo tiempo, sirven para poner de manifiesto la problemática antes descrita para un estudio en femenino de las Ordenes Militares en Castilla, por “las importantes alteraciones que ha sufrido el patrimonio medieval vinculado a estas instituciones y, por consiguiente, la necesidad de acudir a fuentes textuales y gráficas para su estudio”³⁷.

Porque la historiografía tradicional de los estudios monásticos defendió durante décadas lo particular de este binomio conservación-destrucción como un lugar común en las casas femeninas de las órdenes religiosas medievales. Al respecto, investigadores de las órdenes monásticas en la Corona de Castilla refieren con frecuencia las diferentes trabas materiales que impiden acometer una investigación en profundidad, pues es generalizada la mala conservación, no solo de la fábrica, sino también de la memoria medieval de los centros de religiosidad femenina de esta Orden. En muchos casos, o bien no ha existido continuidad

³⁷ PÉREZ MONZÓN, *op. cit.*, 2016, p. 222.

funcional, o bien la huella material de la historia de estos cenobios se compone de un palimpsesto de diversas cronologías que dificultan su estudio.

Una circunstancia común, a buena parte del total de la arquitectura monástica femenina y que la historiografía ha venido explicando por causas constructivas; es decir, que los conventos medievales de mujeres se levantaron con materiales usualmente más pobres, de menor tamaño y sin un planteamiento previo. En esta línea de trabajo, Pérez Monzón supone el cenobio medieval originario como de factura modesta: “a tenor de las referencias a él como “casa y ermita de los Villares” y los calificativos empleados para definir el nuevo convento [...] como “edificio más conveniente y de más perfección”³⁸.

También refiere los datos contenidos en la bula del papa Pablo III del 28 de abril de 1536, en la que se apela a la necesidad de enclavar la comunidad de religiosas en un entorno urbano —como ya habían hecho sus vecinas clarisas o las dominicas de Santa María la Real de las Dueñas— para mayor seguridad de su honra y sus bienes. Se apela, así, lo siguiente:

El Monasterio de Santa María de los Villares, que es de la Orden del Hospital de San Juan de Hierusalén, so la regla de San Agustín, [...] que por tiempo fuera está edificado de fuera de los muros de la villa de Fuentelapeña que es del Hospital, en la diócesis de Zamora, en el campo apartado de la avitación de las gentes, lo qual en ninguna manera convenía a la honestidad de mujeres [...].

Por lo tanto que deseando poner remedio en honestidad y religión de la Priora y monjas [...] edificastes con vuestras propias expensas un monasterio de la invocación de san Juan con claustro y refectorio y dormitorio, capítulo y oficinas [...]³⁹.

Sin embargo, sobre la retórica de lo antiguo presente en los fragmentos, es sabido su uso en los siglos medievales y modernos como estrategia para justificar una actualización de la avejentada empresa constructiva o una modificación de sus formas. Bajo el aval de que una antigua casa era vieja e inadecuada para sus nuevas funciones se procedía a la modificación de esta, más acorde al empaque que el nuevo benefactor o habitante consideraba conveniente según su circunstancia. Con ello, convenga acercarse con cautela a fragmentos documentales como el anterior en los que pueda darse una hiperbólica descripción peyorativa de lo viejo como estrategia para exaltar lo nuevo, topos recurrente en la reforma o modificación de

³⁸ PÉREZ MONZÓN, op. cit., 1993, p. 230.

³⁹ Archivo General de Palacio (AGP). Infante don Gabriel (IDG), Secretaría, leg. 369, *Fundación del convento de Monjas de San Juan de Zamora*, fols. 5 y 6. Recogido en PÉREZ MONZÓN, op. cit., 1993, p. 230. También en Manuel ESPÍAS SÁNCHEZ, *Monasterios de clausura en Zamora*, Zamora, Monte Casino, 1980, pp. 184 y 185.

cualquier empresa artística.⁴⁰ Dicho de otro modo, y a ojos de la primera mitad del siglo XVI, se menoscaba lo medieval en beneficio y atención de las formas de hacer de la modernidad.

Por otra parte, y según recoge Enrique Fernández-Prieto Domínguez, el periplo de las comendadoras fue más accidentado, ya que fueron:

instaladas en Zamora primeramente en las cercanías de la iglesia llamada “La Casa Santa” y después inmediatamente en la de San Gil y considerando que, ni uno ni en uno ni en otro sitio, reunían unas condiciones adecuadas, decididamente se alzó el Monasterio de san Juan de Jerusalén [...]”⁴¹.

También se recoge un episodio semejante en la historia del Monasterio de comendadoras sanjuanistas de San Juan de Villapañada —o de Leñapañada—, en el norte de Asturias. De la fundación de este desaparecido cenobio se documenta que tuvo lugar a mediados del siglo XV, en el trascurso de la peregrinación a Compostela, para servir de monasterio-hospital y albergue. Son de nuevo las fuentes de la Orden las que cuentan cómo, ante la inseguridad de los caminos y la exposición de las monjas sanjuanistas a enfermos y asaltadores, fueron trasladadas al Monasterio de San Juan Bautista de Tordesillas y el complejo pasó a ser atendido por un prior.⁴²

Estas mudanzas hacia la protección de las murallas urbanas se redactan con una intencionalidad de defensa de la virtud femenina y es un lugar común en la tradición edilicia de las casas femeninas de órdenes medievales. Porque, durante el otoño de la Edad Media y “en el seno de una Creación cuyas tradiciones ascéticas denuncian la debilidad y la fugacidad, la ciudad se asienta sola, sólida y segura”⁴³; y como tal proporciona un entorno protegido y cerrado, al que se sumaría la propia concepción de urbe infranqueable de la arquitectura conventual y la rigidez de la moral practicada en las dinámicas de religiosidad femenina del monasterio.⁴⁴

Del convento de San Juan de Jerusalén de Fuentelapeña o de Santa María de los Villares se dan también breves noticias en algunos de los trabajos que ponen de manifiesto la amplia

⁴⁰ Para una perspectiva más amplia sobre el tema, *vid.* Beat BRENK, “Originalidad e innovación en el arte medieval”, en Enrico CASTELNUOVO y Giuseppe SERGI, *Arte e historia en la Edad Media I. Tiempos, espacios, instituciones*, Madrid, Akal, 2009, pp. 13-67.

⁴¹ Enrique FERNÁNDEZ-PRIETO DOMÍNGUEZ, “El monasterio de religiosas de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en Zamora”, *Hidalguía*, 274-275 (1999), pp. 337-349. También recogido en Balbino LOZANO VICENTE, “Iglesias y conventos desaparecidos: la Orden de San Juan desde Fuentelapeña y su traslado a Zamora por decisión del Gran Prior”, *La Opinión. El correo de Zamora*, 27 de octubre de 2018 [consultado 10/11/2022].

⁴² Ángela MADRID y MEDINA, “La actividad hospitalaria de la Orden de Malta en España”, en Javier ALVARADO PLANAS y Jaime SALAZAR ACHA, Jaime (coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Madrid, Sanz y Torres, 2015, pp. 291 y ss. También se da noticia en los trabajos recogidos en nota 26.

⁴³ Paul ZUMTHOR, *La medida del mundo*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 121.

⁴⁴ Sobre la asimilación de lo femenino medieval con la interioridad urbana y la protección de sus límites *vid.* Lara ARRIBAS RAMOS, “Notas sobre clausura, interioridad y frontera en las legislaciones medievales de la Orden de Santa Clara”, *Temas Medievales*, 30, 1 (2022), pp. 1-18.

labor edilicia de esta orden, que Wilfredo Rincón García analiza en relación con el carácter asistencial que da nombre y justificación a sus miembros⁴⁵ o que Fernando Villaseñor relaciona con la imagen de poder y linaje.⁴⁶ En estos estudios, se deja sentir el consenso académico de la historiografía del arte respecto al tema, del que se sostiene que “al igual que sucedió con las otras órdenes militares, tanto las jerosolamita como las españolas no desarrolló un arte propio, sino que sus edificios responden artísticamente al momento y al lugar en el que fueron construidos”⁴⁷.

Es esta una circunstancia coincidente con el desarrollo de los que podrían denominarse *nuevos estudios monásticos*, en relación directa con los cambiantes movimientos historiográficos de la Nueva Historia que se comentaron en la introducción. Como se ha esbozado anteriormente, conforme a estos planteamientos metodológicos Isidro Bango Torviso o José María Azcárate Ristori trataron, hace ya algunas décadas, el estudio de la arquitectura de las órdenes cisterciense y premostratense. Un punto de vista que aprehende los planteamientos artísticos y arquitectónicos como respuestas planteadas para satisfacer las necesidades carismáticas de cada institución monástica, así como de su entorno geográfico determinado.⁴⁸

Por último, y con intención de compilar el más reciente capítulo de la historia de esta comunidad, se constata que la fortuna historiográfica del convento zamorano de San Juan de Jerusalén es considerablemente mayor que las notas que pueden encontrarse respecto de la casa medieval.⁴⁹ A pesar de que su conservación sea nuevamente fragmentaria, dado que apenas prevalece parte de la traza original, de la fachada y puerta de acceso de mediados del siglo XVI, el monasterio se encuentra hoy en pie como parte de un edificio totalmente renovado

⁴⁵ Wilfredo RINCÓN GARCÍA, María IZQUIERDO SALAMANCA y Álvaro PASCUAL CHENEL (eds.), *Patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*, Zaragoza, Aneto, 2012; también *vid.* Wilfredo RINCÓN GARCÍA, “Patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España: una aproximación y algunos ejemplos”, en Javier ALVARADO PLANAS y Jaime SALAZAR ACHA, Jaime (coords.), *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Madrid, Sanz y Torres, 2015, pp. 859-928. Para lo que respecta a cuestiones de índole historiográfica *vid.* María IZQUIERDO SALAMANCA, “Bibliografía de la Orden de Malta en España. Aspectos artísticos”, en Wilfredo RINCÓN GARCÍA, María IZQUIERDO SALAMANCA y Álvaro PASCUAL CHENEL (eds.), *Patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*, Zaragoza, Aneto, 2012, pp. 37-48.

⁴⁶ En la órbita *vid.* Fernando VILLASEÑOR SEBASTIÁN, “Arte y poder de las Órdenes Militares de Jerusalén en la Castilla Bajomedieval”, en Víctor MÍNGUEZ CORNELLES (coord.), *Las artes y la arquitectura del poder*, Barcelona, Universitat Jaume I, 2013, pp. 647-664.

⁴⁷ RINCÓN GARCÍA, *op. cit.*, 2015, p. 866.

⁴⁸ Isidro Gonzalo BANGO TORVISO, “El monacato rigorista: cistercienses y premostratense”, en Ricardo GARCÍA-VILLOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, tomo II, Madrid, Planeta, 1982; José María AZÁRATE RISTORI, *Arquitectura gótica en Castilla La Vieja y León*, Palencia, 1984.

⁴⁹ GÓMEZ GARCÍA, *op. cit.*, 2015, p. 953. También *vid.* Ángel PEÑA MARTÍN, “El verme así no te asombre. El Niño Jesús Soberano del Monasterio de Comendadoras de San Juan de Jerusalén de Zamora”, en Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE y Wilfredo RINCÓN GARCÍA (eds.), *Arte y patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, Madrid, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2010, pp. 113-128.

como establecimiento hostelero [fig. 4-5], mientras que la última comendadora sanjuanista de Zamora falleció en 2019.



Figura 4. Paramento occidental del Monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora, siglo XVI (detalle). Fotografía de la autora, agosto 2022

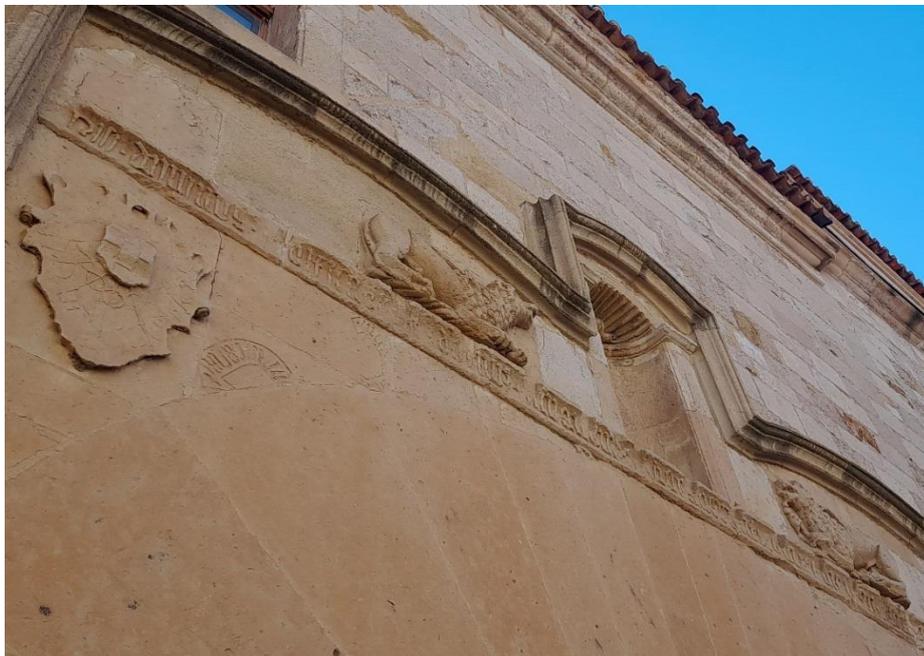


Figura 5. Puerta de acceso del Monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora, siglo XVI (detalle). Fotografía de la autora, agosto 2022

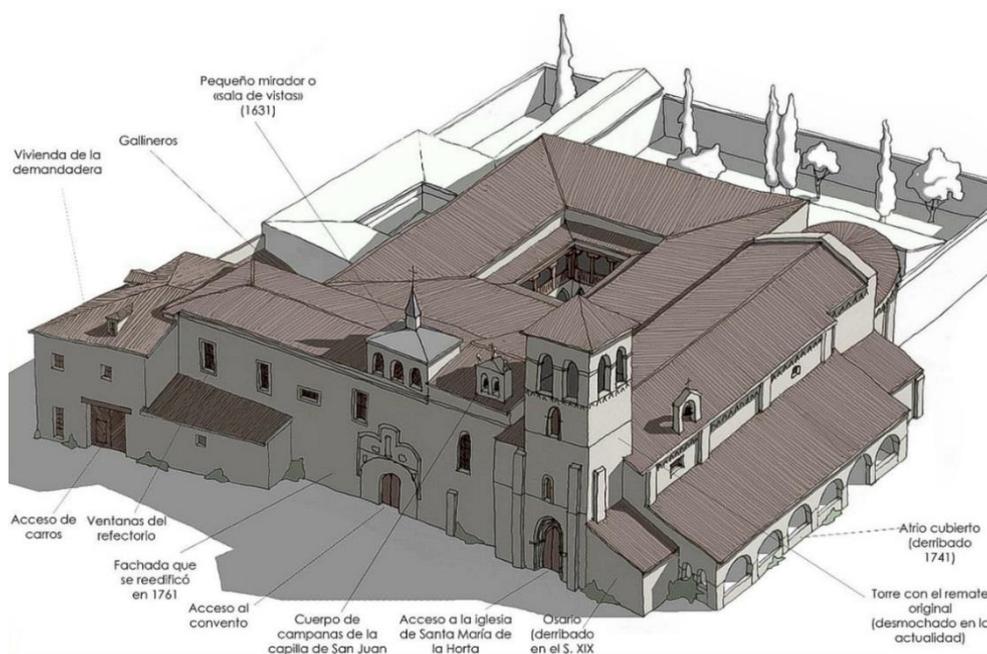


Figura 6. Recreación digital hipotética del monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora. Fotografía de Daniel López Bragado, Víctor Antonio Lafuente Sánchez y Alejandra Duarte Montes para su artículo “Restitución gráfica del antiguo monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora”, en Jiménez Vicario (dir.), *XIX Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, 2022, p. 179

El convento moderno también se ha revisitado en una reconstrucción digital realizada por técnicos de la Universidad de Valladolid a partir de testimonios gráficos y urbanísticos [fig. 6]⁵⁰. De esta forma, el zamorano se ha unido a los edificios de clausura recientemente reconstruidos con técnicas fotogramétricas. Se desarrollan estas prácticas en aparente contradicción con una Nueva Historia del Arte, dentro de la cual parámetros como el espacio, la materialidad y el discurso diacrónico parecen haberle ganado la batalla al tiempo, de forma que la secuenciación lineal tradicional no se configura como motor único del devenir histórico del individuo.⁵¹ Al respecto, proyectos de digitalización del patrimonio monástico hispánico

⁵⁰ Daniel LÓPEZ BREGADO, Víctor D. LAFUENTE SÁNCHEZ, et al., “Restitución gráfica del antiguo monasterio de San Juan de Jerusalén de Zamora”, en Pedro Miguel JIMÉNEZ VICARIO, María MAESTRE MARTÍ, David NAVARRO MORENO (dirs.), *XIX Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, Cartagena, Universidad Politécnica de Cartagena, 2022, pp. 179-182. Para un acercamiento metodológico sobre este campo de estudio, *vid.*, Jaime GARCÍA CARPINTERO LÓPEZ de MOTA y David GALLEGU VALLE, “Archaeology of the Military Orders in Castilla-La Mancha and the Virtual Reconstruction of Its Heritage”, *Virtual Archaeology Review*, 9, 19 (2018), pp. 76-88.

⁵¹ A modo de contextualización *vid.* Núria RODRÍGUEZ-ORTEGA, “Desarrollos digitales de la Historia del Arte: implicaciones epistémicas, críticas y metodológicas”, *uma.es*, 2016, recuperado de hdl.handle.net/10630/15047 [consultado 10/22/2022]. Antonio ROJAS CASTRO, “El mapa y el territorio. Una aproximación histórico-bibliográfica a la emergencia de las Humanidades Digitales en España”, *Caracteres*, 2, 2 (2013), recuperado de revistacaracteres.net/revista/vol2n2noviembre2013/el-mapa-y-el-territorio/ [consultado 10/22/2022].

como el de las comendadoras zamoranas se plantean como un fin en sí mismo que, paradójicamente, suponen también un medio alternativo desde el que difundir, tanto los resultados de investigaciones histórico-artísticas, como los propios artefactos culturales.

Conclusiones

Los procesos de edición y revisión editorial resultan índices y parte activa en la consolidación de las corrientes académicas imperantes en el momento de su publicación. Con ello, la suerte histórica e historiográfica del desaparecido convento de la Orden de San Juan de Jerusalén en Fuentelapeña ha permitido bosquejar algunas cuestiones, relativas a los planteamientos metodológicos desde los que se ha abordado la historia y el patrimonio de las comendadoras sanjuanistas dentro de los estudios monásticos hispanos.

Una breve semblanza permite comprobar cómo, tanto en la Orden de San Juan de Jerusalén como en la vecina Orden de Santiago, el carácter anecdótico que había tomado en la historiografía el arte de las Órdenes Militares comienza a disiparse. Con el paso de las décadas, comienza a imperar la progresiva escritura de un relato que abarca el influjo ejercido por freilas y comendadoras en la historia material e imaginada de la cultura medieval.

Dentro de este doble paradigma, el monasterio sanjuanista de Santa María de los Villares, en Zamora, supone un interesante capítulo del relato de presencias y ausencias femeninas en la Orden Militar de San Juan de Jerusalén durante los siglos medievales. La desaparición de este espacio monástico obliga a reconstruir su historia a partir de las evocaciones conservadas en las crónicas de la Orden, en las que se instrumentaliza la memoria del cenobio como parte del proceso de consolidación institucional del nuevo convento de San Juan de Jerusalén de Zamora. Esta fundación moderna se consolida desde sus inicios no solo con las religiosas trasladadas desde el convento de Fuentelapeña sino también con la toma de su carisma, antigüedad y prestigio.

Así mismo, los ecos rurales de la fundación medieval se tornan en los documentos conservados como la justificación necesaria para acometer la nueva empresa constructiva de la capital: una que se describe como más adecuada para la dignidad de las religiosas en cuanto a tamaño, factura y ubicación. Estos tres aspectos responden a lugares comunes en las crónicas de la Orden y en la historia monástica castellana, como es la caracterización del factor urbano como valor intrínseco a la propia consideración doméstica de la religiosidad femenina medieval.

A pesar de ello, la supuesta modestia del convento de Fuentelapeña con relación al posterior cenobio moderno ha permitido a la literatura tradicional colocar en un segundo

plano el estudio de este centro. Una circunstancia que no hace sino recordar a las palabras del especialista en religiosidad medieval Jeffrey F. Hamburger cuando denunciara, hace ya algunas décadas, cómo las manifestaciones artísticas medievales del monacato femenino a menudo sobreviven solo como un cúmulo de fragmentos. “La indiferencia e incluso la hostilidad de los historiadores, más que las vicisitudes del tiempo, han relegado gran parte de ellas al olvido”⁵². Un destino que se sigue demostrando de actualidad y sobre el cual el profesor asevera: “nos dice más sobre la disciplina que sobre los propios artefactos”⁵³.

⁵² Jeffrey F. HAMBURGER, *Nuns as Artists: The Visual Culture of a Medieval Convent*, Nueva York, Columbia University Press, 1994, p. 213.

⁵³ Jeffrey F. HAMBURGER, *op. cit.*, p. 214.